

TEPETZINTLA, VERACRUZ.
AYUNTAMIENTO 2022-2025



En la Localidad de Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **catorce horas** del día **veinticinco de abril del año dos mil veintidós**, reunidos en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Período Constitucional de Gobierno que comprenden los años Dos Mil Veintidós – Dos Mil Veinticinco, conformado por los señores: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal; y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del H. Ayuntamiento, respectivamente, todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, tal como lo establecen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

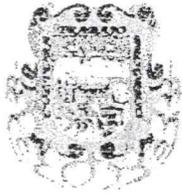
1. **Lista de asistencia y verificación de Quórum Legal.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación al H. Cabildo de los Contratos de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de obra pública con la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) a celebrarse entre el Municipio de Tepetzintla y respectivos Contratistas.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura de la Sesión.**

*Recibir
06-06*

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadano **Roberto Miguel Galván**, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que solicita a la Secretaria tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda a hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar. _____

La Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: Ciudadano **Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; Ciudadana **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Municipal, a lo que contestó presente; Ciudadano **José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente. _____

Acto seguido la Secretaria da cuenta que se encuentran presentes Tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, por lo que existe Quórum legal para sesionar. _____



TEPETZINTLA, VERACRUZ.
AYUNTAMIENTO 2022-2025



Así mismo se encuentran presentes la C.P. María del Rosario González de la Cruz, Contralora Interna, a lo que contesto presente y el Arq. Pablo del Ángel Francisco, Director de Obras Públicas, a lo que contesto presente.

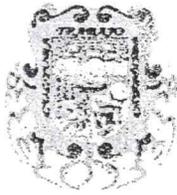
Acto seguido y dentro del **Segundo Punto del Orden del Día**, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria poner a consideración del Cabildo el Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta, procediendo éste a tomar la votación respectiva a los Ediles asistentes, por lo que pide que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano derecha. Mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD** de los Ediles Asistentes.

En relación al **Tercer Punto** del Orden del Día y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, Ciudadano Roberto Miguel Galván, pide a la Secretaria del Ayuntamiento Profesora Názara Morales Azuara, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior y hecho esto, la Secretaria del Ayuntamiento indica a los Ediles que si están de acuerdo con la lectura del acta, de favor lo hagan saber levantando su mano derecha, misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los Ediles Asistentes.

En relación al **Cuarto Punto** del Orden del Día y en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz Ciudadano Roberto Miguel Galván, informa al H. Cabildo que derivado de la aprobación en tiempo y forma, de la propuesta de inversión del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) para el ejercicio 2022, misma que contiene las obras y acciones a ejecutarse en beneficio de la cabecera municipal y sus comunidades, por lo que en este acto, el presidente municipal, presenta los Contratos de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, a celebrarse entre el Municipio de Tepetzintla y respectivos Contratistas; para suscribir, en unión de la Sindico C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina, los contratos respectivos, conforme lo que establecen los Artículos 36 fracción VI, 37 fracciones II y V de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que se ponen a disposición de la Sindico para su respectiva firma y formalización; así mismo se le indica a la Sindico, que en el departamento de Obras Públicas, se encuentra a su disposición los proyectos y documentación en general relativa a Obras Públicas y servicios relacionados con ellas.

En este momento la Sindico C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, solicita el uso de la voz para exponer lo siguiente:

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz Ciudadano Roberto Miguel Galván, para hacer del conocimiento del H. Cabildo, que la Sindico C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, se excusa y se niega a asumir la representación jurídica que la Ley Orgánica del Municipio Libre le confiere, toda vez que se niega a suscribir los Contratos de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, a celebrarse entre el Municipio de Tepetzintla y respectivos Contratistas, retrasando de esta manera la ejecución de la Obra Pública en los periodos



TEPETZINTLA, VERACRUZ.
AYUNTAMIENTO 2022-2025



de ejecución físico y financiero, por lo que en este momento solicita la autorización del H. Cabildo, para asumir la representación jurídica del Ayuntamiento en los actos y hechos en que este fuera parte, cuando el Síndico se excuse o se niegue a asumirla, con fundamento en lo que establece el Artículo 36 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

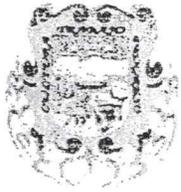
Por lo que se instruye a la Secretaria ponga el punto a discusión, tome nota de ser necesario y lo someta a votación.-----

Acto seguido, analizada la propuesta y puesta la misma a votación, el Cabildo acuerda por **MAYORIA** de los Ediles asistentes, al existir dos votos a favor y uno en contra. **PRIMERO:** Con fundamento en el Artículo 36 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se autoriza al **Presidente Municipal** asumir la representación jurídica del Ayuntamiento en los actos y hechos en que este fuera parte, cuando el Síndico se excuse o se niegue a asumirla, para suscribir los Contratos de Obra Pública a precios unitarios y tiempo determinado, Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios y convenios necesarios, a celebrarse entre el Municipio de Tepetzintla y respectivos Contratistas y/o Prestadores de Servicios. **SEGUNDO:** Notifíquese al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **TERCERO:** Notifíquese y Cúmplase. -----

Enseguida el Presidente Municipal Constitucional, indica a la Secretaria, pregunte a los asistentes si existe algún asunto que tratar en el apartado de Asuntos Generales, para que se anote y se desahogue en su orden. -----

En relación al **Sexto punto** del Orden del Día, la Secretaria del Ayuntamiento, informa al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional, no existir ningún otro asunto más que tratar, por lo que le ruega lleve a cabo la clausura de la sesión extraordinaria de cabildo.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Roberto Miguel Galván, expresó que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión siendo las catorce horas del día veinticinco de abril del año dos mil veintidós, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. Damos Fe. -----



**TEPETZINTLA, VERACRUZ.
AYUNTAMIENTO 2022-2025**



EDILES



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025**



**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA.
SÍNDICO MUNICIPAL**

**LIC. JOSE MENDEZ HERNANDEZ.
REGIDOR UNICO MUNICIPAL.**



**PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA.
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.**



**SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022 2025**